

CONTRIBUCIÓN DE CARTAGENA AL ENSAYO AUTORITARIO DE PRIMO DE RIVERA: IDEOLOGÍA Y REALIDAD SOCIAL (1923-1930)

DIEGO VICTORIA MORENO
UNED-Cartagena

INTRODUCCIÓN

Repartida políticamente Europa entre fórmulas autoritarias y democráticas durante las décadas de los veinte y los treinta, España optaría por la primera de ellas. El golpe de estado del 13 de septiembre de 1923 anula la Constitución y da un giro social hacia el conservadurismo ideológico. Esta nueva concepción del poder se basará en unos principios de moralidad, bajo la idea principal de unidad nacional. El sustrato ideológico que subyace en la filosofía del régimen es el de destacados pensadores tradicionalistas como Balmes o Vázquez de Mella ¹.

Por su escasa incidencia, porque no hubo tiempo material para la realización del ensayo primorriverista, se han estimado sus actuaciones como propias de una "dictadura paternalista y fascizante"². La orientación ideológica del régimen será encauzada por el partido "Unión Patriótica", claro exponente de las premisas de corte fascista. Así, expondrá en su famoso decálogo su desmesurado amor "a la Patria grande y única, con una sola bandera y uniformidad de derechos y deberes y condición para todos los ciudadanos". (Vid. lámina adjunta). Indudablemente, había mucha carga ideológica originaria del carlismo, que no deja de ser precedente del nacional-catolicismo posterior. No obstante, bajo estos presupuestos involucionistas, la dictadura contribuyó a calmar la conflictividad social, al saneamiento de los Ayuntamientos, Hacienda, y a solucionar definitivamente el problema marroquí.

Trataremos en este trabajo de aproximarnos a la realidad social cartagenera, exceptuando algunos aspectos ya contemplados en otros estudios, como el de las relaciones

¹ Aunque para otra localidad, véase mi trabajo *El ideario tradicionalista en Orihuela (Alicante), a través del semanario "El Conquistador" (1910-1919)*, en "Anales de Historia Contemporánea", 3. Murcia, 1984.

² MAURIN, JOAQUIN: *Los hombres de la dictadura. Sánchez Guerra, Cambó, Iglesias, Largo Caballero, Lerroux, Melquiades Alvarez*. Cénit. Madrid, 1930, p. 96.

laborales ³, y otros que, por su expansión, abordaremos con más detenimiento en otra ocasión: las reformas estructurales de la administración municipal, la Unión Patriótica y el plebiscito nacional, el conflicto de los artilleros, o la actitud de las fuerzas políticas y sociales cartageneras ante proyectos como el de la Asamblea Nacional.

Ahora, queremos centrar nuestro trabajo en la parcela ideológica del régimen primorriverista, el apoyo prestado por los estamentos políticos y militares —entre otros— al afianzamiento del mismo. En este sentido, cobra especial interés la resolución del problema marroquí, en el que Cartagena puso su grano de arena; y en el que sería muy fácil polemizar. Sin embargo entendemos que queda fuera de toda duda su doble aspecto negativo: la merma demográfica que representó para la clase obrera y, por otro lado, que con este conflicto se ofrecía un infausto tributo a los intereses de la clase dominante ⁴.

En definitiva, los puntos cardinales con los que pretendemos descifrar las claves del denominado movimiento ciudadano y su obra regeneradora y purificadora en Cartagena, se centrarán en la triple faceta: lucha contra la inmoralidad en sus múltiples campos de aplicación —Ayuntamiento, escuela, establecimientos públicos—, instrumentación del proyecto moralizador, y colaboración de Cartagena a unos de los momentos más triunfalistas del régimen: la finalización de la campaña marroquí.

El Decálogo de la UNIÓN PATRIÓTICA

I

Abomino de toda política sectaria y partidista, porque quiero servir a mi Patria con amplitud de ideario e independencia personal, sin deber a ninguna influencia que represente favoritismo la justicia a que tengo derecho.

II

Mi fe y mi convicción ciudadana me hacen amar y practicar la Religión católica, freno de pasiones, fuente de enseñanzas ejemplares y lenitivo de dolores.

III

El respeto a la tradición gloriosa y el sentido de la realidad me inducen a ser defensor entusiasta de la Monarquía constitucional, como el régimen más beneficioso para España.

IV

Amo la Patria grande y única, con una sola bandera y uniformidad de derechos, deberes y condición para todos los ciudadanos.

V

Deseo para mi país una Constitución que defina y coordine los poderes, atribuyendo a cada uno su soberanía, independencia y responsabilidad, y señale a los españoles sus deberes y derechos con garantía de que no los pueda atropellar la audacia o la malicia.

VI

Aspiro a sentirme representado en un Parlamento único, donde todas las clases sociales, desde las más poderosas a las más humildes, con representación ponderada y de claro origen, hagan oír su voz y pesar sus opiniones.

VII

Quiero que el Municipio y la Provincia, componentes básicos de la Nación, tengan personalidad robusta y autonomía otorgada y garantizada por las leyes del Estado soberano.

³ VICTORIA MORENO, DIEGO: *Obrerismo y sindicalismo murciano en la fase primorriverista (1923-1930)*, en "Anales de Historia Contemporánea". Número monográfico sobre Movimiento Obrero, 5. Murcia, 1986.

VIII

Pido que las relaciones del capital y del trabajo, de la propiedad y del uso, se regulen por leyes justas y humanas, sin afanes rencorosos de reivindicaciones ni perturbadoras violencias.

IX

Prometo contribuir, en la medida de mis fuerzas, al generoso designio de que todo español, antes de que cumpla los once años, sepa leer y escribir, conozca a Dios y ame a su Patria.

X

Anhelo la paz exterior e interior y ofrezco mantener con mi conducta ciudadana, y con mi propia vida si es menester, la independencia de España y su prestigio y concepto en el mundo, especialmente en las tierras donde el genio y el verbo de la raza engendraron pueblos que ansían vivir orgullosos de su noble estirpe.

“El Decálogo de la Unión Patriótica”: expresión ideológica del régimen.

1. EL PROCESO DEPURADOR: LIMPIEZA CACIQUIL Y MORALIDAD CIUDANA

Una orden de la plaza y de la provincia de 17 de septiembre de 1923 comunicaba al Gobierno Militar la firma de un Real Decreto donde se confería al teniente general Miguel Primo de Rivera el cargo de presidente del Directorio Militar. Inmediatamente alzó velas el plan cívico-militar del régimen, creándose el Somatén a nivel nacional, a semejanza del catalán. En Cartagena se procederá a su formación un mes después del levantamiento, mediante una convocatoria del capitán general de la región de Levante, Alvarez del Manzano⁵.

La estructura política del régimen se fortalecería con el nombramiento de otros cargos de índole cívica desempeñados por militares. La obra regeneradora prometida por la dictadura fue captada por los distintos estamentos sociales, sobre todo por aquellos más censurados: ejército y administración pública. Había que desterrar ineptitud e inmoralidad y restaurar el prestigio de las funciones públicas. Por ello, la vieja administración fue el primer punto de partida del premeditado plan purificador. Después seguiría la ejecución de un programa de educación ciudadana “predicando e imponiendo ideales de trabajo y patriotismo”⁶.

La operación quirúrgica debía practicarse con firmeza e inflexibilidad, tratando de persuadir al ciudadano quien, ahora, podría presentar sus quejas ante las oficinas de reclamaciones de cualquier ministerio, municipio o centro burocrático. El nuevo régimen no tardó en recoger vivas muestras de adhesión de instituciones sociales y económicas de Cartagena. Las primeras en exteriorizar su deferencia fueron la Cámara de Comercio, la “Unión de Vecinos del Campo” y el Pósito Pescador de Santa Lucía, representativos de la clase media local. Fueron ingentes los ofrecimientos ante el gobernador militar de la plaza de oficiales retirados en Guerra, Guardia Civil o Infantería, las visitas de obreros despedidos del Arsenal y las primeras denuncias de abusos, como la formulada por el gremio de Ultramarinos ante la bien dispuesta campaña monopolizadora de los fabricantes y almacenistas de azúcares de Barce-

⁴ Vid. mi artículo *Conflictividad y dinámica social en Cartagena y su cuenca minera (1909-1916)*, en “Anales de Historia Contemporánea”, 2. Murcia, 1983, pp. 209-210.

⁵ “El Porvenir” (Cartagena), 12-X-1923.

⁶ “Ilustración Levantina” (Cartagena), febrero 1928.

lona ⁷. Pero, ante todo, llamó poderosamente la atención las demandas de inspección municipal solicitadas al Directorio Militar, haciéndose eco de una nueva era de moralidad pública.

Al mismo tiempo que se configuraba la nueva municipalidad, no se dudaba en procesar a los funcionarios de la antigua administración. En enero de 1924 el comandante juez instructor militar decretaría la suspensión en su cargo de contador a Antonio Ripoll, y el pase al estado de licencia sin sueldo al arquitecto municipal Lorenzo Ros Costa ⁸. También fueron procesados el ex-alcalde Diego González Martínez y el ex-concejal Pedro Martínez Fuentes. Fue igualmente sorprendido en faltas graves y delitos cometidos en el desempeño de su cargo Julio García Vaso —ex secretario—, quien presentaría recurso de alzada ante las autoridades militares ⁹, y suplicaría una amplia amnistía real. Además se puso en tela de juicio su honradez profesional al ser objeto de otra causa separada, al afirmarse que además de su sueldo recibía una propina anual de 25.000 pesetas de manos de la empresa de arbitrios. El propio Vaso calificaría estos delitos de “pequeñas supercherías administrativas” ¹⁰.

El problema de las inmoralidades administrativas del municipio cartagenero se saldó en la Audiencia Provincial con el juicio contra los implicados en el caso del arrendamiento de los arbitrios municipales. El ex-ministro conservador Francisco Bergamín se encargó de la defensa del ex-recaudador de arbitrios, David Nieto y del ex-concejal Martínez Fuentes. José García-Vaso defendió a Diego González y Lucio Checa al visitador general de arbitrios, Santiago Illán.

La actuación del juriconsulto Bergamín no pudo tener mayor éxito ya que fueron absueltos sus defendidos, máxime cuando a uno de ellos —Martínez Fuentes— el ministerio fiscal había solicitado penas de 15 y 17 años por delitos de falsedad en documento privado y defraudación. Por su parte, al ex-alcalde se le condenaba a dos años de inhabilitación ¹¹.

Sin lugar a dudas, la limpieza caciquil tuvo su principal escenario en la vecina localidad del Campo de Cartagena, Fuente-Alamo. El secretario de su ayuntamiento, Francisco Bruno, se presentaba como “el tipo relevante de la España anterior al Directorio”. El caso de Fuente-Alamo desmesuró a los informadores. Con su procesamiento se estimulaba a continuar la labor en todo el país, ya que con el cacique iba a la cárcel “el conjunto de abominaciones con que la voluntad de un señor feudal gravitaba pesadamente sobre los derechos y libertades públicas, falseándolos, suspendiéndolos con impúdica desenvoltura” ¹².

Según la inspección realizada por el capitán de artillería José Llorens, las irregularidades abarcaban desde la ausencia de libros de cuentas —se hacían los apuntes en libretas— hasta la malversación de fondos —en el libro de Pósitos se consignaría la existencia de una cantidad de once mil pesetas, que no se hallaron en Caja—. Igualmente, la Caja Municipal carecía de condiciones de seguridad, disponiendo de un boquete en la espalda hecho con cortafrío y el amillaramiento había sido hecho a capricho del mismo secretario, con objeto de que las cargas de contribución recayesen sobre personas con cuya amistad no contaba, y a este efecto se valía de la falsificación de escrituras. Por último, al no existir contador ejercía este cargo el mismo

⁷ “El Porvenir”, 19-IX-1923.

⁸ A.M.C., S.O., 8-I-1924.

⁹ Véase expediente instruido contra este funcionario en A.D.Pm.: Legado “Recurso de alzada, 1924-1925”.

¹⁰ “Cartagena Nueva”, 28-VI-1925.

¹¹ “Cartagena Nueva”, 7-VII-1925.

¹² “Informaciones” (Madrid), 12-X-1923.

Bruno, quien, a su vez, había nombrado a su hijo Oficial Mayor, Oficial segundo a su sobrino, alguacil a un cuñado y “jefe de los municipales a un licenciado de presidio”¹³.

El popular cacique fue conducido el 11 de octubre de 1923 a la cárcel de San Antón (Cartagena), junto al alcalde Cayetano Blázquez Legaz. Al mismo establecimiento llegaron en automóviles del propio Bruno trece concejales escoltados por fuerzas de la Guardia Civil, quienes aseguraron desconocer que fuesen ediles del municipio fuentealameño, habiendo sido incluidos en la relación edilicia sin siquiera participarles su acuerdo el principal encausado. En tono de burla se diría que por primera vez se había reunido el pleno de la Corporación, con su secretario inclusive, en los calabozos de la cárcel cartagenera¹⁴. De esta manera se consumaba un capítulo importante en la desenfrenada lucha contra la orgía administrativa. La espectacularidad del suceso se utilizaría al mismo tiempo para dar al movimiento de ciudadanía recién estrenado una imagen de rectitud y moralidad.

El waterloo de un caciquismo epilobaba ciertas demandas de ordenación y saneamiento de la hacienda municipal, elevando considerablemente en etapas progresivas su crédito. En el caso de Cartagena, su déficit municipal se pretendía eliminar a base del refuerzo de los ingresos y la realización de economías, como la que supuso la suspensión en sus cargos a funcionarios de Sanidad¹⁵. Una vez realizado el “saneamiento” se pensó potenciar las obras y mejoras urbanísticas, y, particularmente, el abastecimiento de aguas potables¹⁶.

Los ecos redentores también serían escuchados por la clase obrera, evidentemente desorganizada y sin una clara conciencia social. De otro modo no se explica la actitud socialista de colaboración con el régimen y las escasas protestas sindicales. De ahí que determinados sectores obreros de Cartagena dieran crédito a los postulados paternalistas y demagógicos del general sublevado y de sus seguidores.

En el proceso depurador, la institucionalización de la figura del delegado gubernativo —R.D. de 20 de octubre de 1923— en su condición de autoridad comisionada del gobernador civil, vino a aglutinar servicios de orden público, irregularidades en la función pública, servicio militar, abastos, etc. También les corresponderá la misión moralizante y propagadora de virtudes cívicas, especialmente entre la juventud. Los delegados tuvieron que intervenir en todas las faltas relacionadas con la moral pública. Es el caso, entre otros, de la querrela presentada en Cartagena a raíz de la reapertura del local recreativo “La Gran Peña”, al que los demandantes, en un exceso de pulcritud, etiquetarían de “Music Hall Cabaret”, antro del vicio donde se pronunciaban palabras a veces groseras y se celebraban toda clase de juergas, escándalos y bailes, “que en ese figón son continuas aún hasta altas horas de la noche”. Además concurría la agravante de estar dicho cafetín “servido por señoritas”¹⁷.

La lucha contra la inmoralidad en su más profundo sentido suponía un principio de solidaridad entre todas las fuerzas conservadoras y tradicionalistas, que había que oponer —para la defensa de Occidente— ante el vicio y las malas costumbres de los países del Este europeo.

¹³ “El Porvenir”, 12-X-1923.

¹⁴ *Ibid.* Más datos acerca de otros casos de depuración administrativa, en mi tesis doctoral *Transformaciones socioeconómicas de la región murciana durante el período primorriverista: el distrito de Cartagena (1923-1930)*. Universidad de Murcia. Facultad de Letras. (Febrero, 1986).

¹⁵ A.M.C., A.C., S.E., 9-XII-1923, fol. 299 v.

¹⁶ B.O.P.M., 23-IV-1925.

¹⁷ “El Porvenir”, 19-IX-1923.

Otras quejas incidirán en las irregularidades ofrecidas por los deficientes servicios públicos, concretamente por los tranvías urbanos.

Por otro lado, la constitución de diferentes somatenes por diputaciones y barrios servirán de cobertura a las autoridades militares y municipales y, especialmente, a los delegados gubernativos, quienes en su comedia labor de servicio ciudadano buscarán en estas organizaciones y otras análogas —es el caso de los exploradores— un eficaz refuerzo. El escultismo iba a representar un papel importante en la transmisión de ideales patrióticos y racistas, incluso, del régimen entre la juventud. Las actividades culturales de los exploradores cartageneros se cuidaron con gran esmero, concurriendo notables pedagogos locales adictos al régimen, como Enrique Martínez Muñoz, a las conferencias semanales de los jueves. Las aleccionadoras arengas a los casi infantiles boy-scouts obedecían a un expresado deseo de formar ciudadanos modelo, entresacados de los retoños más lúcidos de la burguesía local.

El funcionamiento de estos grupos a imagen y semejanza de la milicia tradicional, confirmaba más aún las intenciones gubernamentales de inundar la vida social del espíritu castrense. En el caso del Somatén, esta institución contaría con la anual revista pasada por oficiales del Ejército regular en compañía de los prohombres de las localidades respectivas. Pongamos como ejemplo el caso del Somatén de la Diputación de Portmán, que disfrutaba de local donado por el acaudalado propietario minero Tomás Maestre Zapata, quien con este acto altruista se convertía en el prócer de dicha organización.

También contó Cartagena con la “Unión Patriótica”, formación ciudadana que desempeñará el rol de aparato ideológico del Estado, constituida en 7 de julio de 1924. Su presidente sería el propio alcalde de la ciudad, Alfonso Torres. Como vicepresidente actuaría Ricardo Guardiola; Simón Martí como secretario, y de vocales: Bartolomé Ferro, Luis Malo de Molina, José Marqués y Dionisio Oliver. Más tarde se ampliaría la junta con las incorporaciones de Antonio Ramos Carratalá, el propio arcipreste, José Ruiz Garrido y Pablo Martínez. Sus primeros actos públicos se materializaron en una labor de proselitismo, fundando nuevas juntas en los barrios periféricos de Peral, Barreros, Hondón y Santa Lucía, entre otros, y en localidades cercanas como La Unión y Albuñón. Toda la política ciudadana se realizaba según sus planteamientos y directrices.

El convencimiento de sus líderes de encontrarse en la cúspide de la pirámide política y social se reflejará en el lenguaje y oratoria de sus actos públicos, donde se profieren las frases más encendidas, envanecidas y patrióticas jamás escuchadas, en pro de la consolidación de la “obra”, pesase a quien pesase¹⁸. El acto de reorganización de la Unión Patriótica del 14 de agosto de 1927 se convertirá en un panegírico hacia la figura de su líder, Alfonso Torres, al ser “bautizado” como caudillo del partido, apedillando al parque de la Concepción con su nombre, otorgándole el título de hijo preclaro y predilecto de Cartagena o proponiendo que por suscripción popular se le hiciese un retrato para ser colocado en el salón de sesiones de la casa consistorial.

Al término del acto, el “delfín” de Torres, Andrés Soler, invitaría a la concurrencia a acompañar a su jefe político hasta el Ayuntamiento. En las escaleras de acceso desfilarán los manifestantes durante cerca de media hora.

Meses después, con motivo del R.D. de 4 de octubre de 1927, por el que se concedían los abastecimientos de aguas potables a Cartagena, se le tributará un exaltado homenaje a su

¹⁸ Palabras del discurso de Antonio Egea en el acto del 14 de agosto de 1927. (“Cartagena Nueva”, 16-VIII-1927).

regreso de Madrid, tras decretarse el cierre de comercios, oficinas y talleres. Se rendía, de esta manera, culto a los ideales mesiánicos identificados con la actividad política de un líder carismático. Antes del plebiscito de septiembre de 1926, Alfonso Torres ya había sido elegido miembro de la Junta Directiva Nacional de Unión Patriótica —julio de 1926—.

2. EDUCACIÓN, CIVISMO E IDEALIDAD

En la tarea de lo que ha denominado Ben Ami ¹⁹ “persuasión a través de la transferencia a las leyes y costumbres de una ética sana, la moral y la equidad”, en una perspicua adaptación del mensaje regeneracionista de Maura, tuvo mucho que ver la presencia de los portavoces de la política, entidades culturales y religiosas, y el protagonismo de maestros nacionales en actos públicos donde se trataba de transferir principios virtuosos “a los pobres espíritus a fin de redimir sus almas”.

En contra de lo que a veces se ha interpretado, no todas estas manifestaciones de carácter pedagógico-moral obedecieron a estrictos mandados del régimen, pues algunos oradores incluirán en sus conferencias las más novedosas aportaciones de la psicología experimental, abogando en alguna ocasión por la “necesidad de la escuela nacional democrática, unificada, conversal y autónoma”, como expresara el maestro cartagenero Feliciano Sánchez Saura ²⁰. Asimismo, reclamará el destierro de antiguos procedimientos de enseñanza simbolizados en el dicho vulgar y horrible de “la letra con sangre entra”, verdadera blasfemia en el credo educativo.

Sin embargo se olvidarán planteamientos coeducadores al destinar los edificios escolares a una instrucción de los jóvenes separados por sexos. Por otra parte, se elogia la disciplina, y los ideales patrióticos de las organizaciones escultistas, garantía de un “mejoramiento étnico”, y se configura una quimérica cultura desposeída de excesivas contaminaciones ideológicas, particularmente aquellas de contenidos progresistas o modernistas. No en vano se culpa a Europa de la inmoralidad existente y del abandono de sus relaciones con lo sobrenatural, dando como resultado el casamiento del sensualismo con la vanidad, “del que ha salido un hijo monstruoso, que es el escándalo” ²¹.

Ante todo, los actos organizados por los maestros cartageneros poseerán una carga ideológica intermedia entre los postulados oficiales y de asociaciones católicas demandantes de un combate “contra la expansión del libertinaje”, y los deseos de transformar la realidad social. El manifestado despertar a una actividad social extraescolar rompía moldes caducos. Sin embargo, estas exteriorizaciones no podrán hacerse sin la recelosa presencia de religiosos y militares.

A estos actos acuden representantes del Ejército y de la Iglesia, entre los que se confunden conocidos dirigentes socialistas como Muñoz de Zafra, presidente de la Agrupación Socialista cartagenera. Mientras unos alababan la misión de la Iglesia en la enseñanza a través de los siglos, otros pronunciaban sentidos discursos llenos de pasión “por la liberación intelectual del pueblo, que sólo se realizará el día en que se establezca la escuela única” ²².

¹⁹ BEN AMI, SHLOMO: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. Planeta, Barcelona, 1984, pp. 67-68.

²⁰ “La Voz de Cartagena”, 27-V-1924.

²¹ SIUROT RODRIGUEZ, MANUEL: *La escuela y sus problemas básicos*, en “Curso de Ciudadanía”. Conferencias pronunciadas en el Alcázar de Toledo, marzo 1929, p. 171.

²² “El Liberal” (Murcia), 3-III-1926.

Indudablemente, en el escenario social cartagenero se perfila ya la confrontación dialéctica de lo que un ilustre clérigo local denominó los dos colosos de la sociedad, el socialismo con monstruosa organización, y el catolicismo a base de la unión probable de todas las derechas aglutinadas por los centros de Acción Social Católica. Incluso llega a vislumbrar el posterior enfrentamiento ideológico y armado que representó la guerra civil española ²³.

Si, por un lado, las derechas apoyan una escuela francamente cristiana, otros sectores opositores reivindican una escuela neutra. Los socialistas añaden una variante: la “Escuela Nueva” como centro de estudios teóricos y prácticos al servicio de la militancia del partido, de clara inspiración anglosajona —de la Fabian Society— ²⁴.

La alcaldía cartagenera poseerá en su primer teniente de alcalde, José Mediavilla, un firme baluarte de la escuela reproductora de la ideología dominante, quien asistirá inexcusablemente a cuantos actos de inauguración de centros escolares se produjeron en el período de su mandato municipal como “nuevo Pelayo de la Covadonga de la enseñanza” ²⁵. Así lo tildaría Isidro Juan, secretario del Círculo de Unión Patriótica del barrio de Los Barreros.

En ningún momento dudarán las autoridades municipales en mostrar el positivo balance de sus realizaciones en materia cultural y educativa, incidiendo en la creación de más de setenta escuelas. Igualmente se recabará del Estado la concesión de doce escuelas, ya instaladas, y se gestionará las de 56 más para las que el Ayuntamiento tenía ofrecidos terrenos y consignadas 2.500 pesetas para la construcción de cada una de ellas ²⁶. Asimismo se establecería un servicio de enseñanza domiciliaria en diputaciones rurales.

La crítica a la labor de escolarización de los dirigentes edilicios apenas se producía. O era admitido el avance en esa parcela social, o prácticamente no había posibilidad de censurar nada pues “el muro de la censura y de montañas de retumbante oratoria sobre el rejuvenecimiento y la regeneración ocultaban la tosquedad y las fallas estructurales de la administración” ²⁷. A pesar de ello, hemos registrado opiniones como la del maestro nacional Antonio Criado, denunciando la existencia de escuelas cerradas a pesar de estar creadas y en estado legal para su funcionamiento ²⁸.

El atrevido dómíne declarará además que su clausura no respondía al “alto ideal que quiere realizarse en estos momentos de renovación, con la esperanza puesta en la escuela, y a la que el Directorio guarda preferencia, como lo demuestra que las amortizaciones no lleguen a Instrucción Pública, y así se lleve al nuevo presupuesto cantidad necesaria para la creación de escuelas” ²⁹.

Por otra parte, la ostentación siempre estará presente. La faceta lúdica se organizará con un claro propósito de reproducción ideológica. Celebraciones como la “Fiesta del Maestro”, “Fiesta del Conservatorio” o la “Fiesta de la Bandera” intentarán inculcar al adolescente mediante actos cargados de solemnidad “el amor a España y el alto valor de su bandera, en tanto que las niñas, las madres de mañana, unirán a sus recuerdos de adolescencia, el haber confeccionado la bandera de España”. Igualmente se les doctrina en “el valor que para la

²³ MAYOR GIMENO, VICENTE: *Revisionismo marxista. Cristo y Carlos Marx*. Conferencia pronunciada en el Teatro Principal de Cartagena, el día 16 de enero de 1927, por... Imp. BERNARDINO JIMÉNEZ. Cartagena.

²⁴ “La Razón” (Cartagena), 26-II-1926.

²⁵ “Cartagena Nueva”, 18-X-1927.

²⁶ “El Liberal” (núm. extra. 1928).

²⁷ BEN AML S.: Op., cit., p. 70.

²⁸ “El Socialista” (Madrid), 15-VII-1924.

²⁹ “La Voz de Cartagena”, 16-VII-1924.

patria tiene ese glorioso paño, para que en su día, al educar a sus hijos sepan infundir en ellos ese santo amor”³⁰.

No cabe duda del marcado acento que se hace en relación con la educación de la mujer, a quien se le reserva un encargo tradicional: el matrimonio y la procreación. Las ligas nacionales contra la pública inmoralidad proclamarán el concepto cristiano de familia y reivindicarán la necesidad de su protección a través de la prohibición exclusiva de los métodos anticonceptivos y del aborto, la represión de la prostitución o el subsidio económico a las familias numerosas. Se abomina la idea de la mujer moderna; una boca femenina que eche humo, unos labios pintados que besen con amor puro, una mujer con descotes indecentes, porque de ella no podía salir la esposa y la madre ejemplar, “impregnada de espíritu cristiano y de sacrificio”³¹.

La presencia de la mujer cartagenera en actos culturales evidenciará su mórbida presencia en la sociedad. En el acto de inauguración de una escuela graduada en la diputación minera del Estrecho de San Ginés, un grupo de jovencitas solicitarán a Mediavilla la construcción en su barrio de algún paseo, glorieta o jardín, ya que la mayor parte de las veces tenían que resignarse a vivir encerradas en los lugares paternos “dejando que el tiempo mustie nuestros juveniles esplendores (...) y convirtiéndonos en neuróticas y enclenques mujeres, que tal vez de este modo, no podamos, las que para ello tengan vocación, dar a la sociedad el rendimiento de generaciones sanas y robustas”³².

La regeneración a través de la institucionalización de la cultura y enseñanza se colma con la postura moralista de católicos y tradicionalistas. Como muchos historiadores han observado, el régimen de Primo de Rivera guardó ciertas connotaciones con el nacional-catolicismo de la época franquista. Constantemente los medios de comunicación adictos al régimen aluden a la Cartagena católica social, preocupada en la propagación de un proyecto bajo una doble vertiente: la infancia y la juventud, las clases de niños y las asociaciones de jóvenes de carácter religioso social. En este cometido destacará el “Patronato del Sagrado Corazón de Jesús”, con veinticinco años de experiencia en la activa tarea de “educar y favorecer a la juventud frente a los enemigos del orden y la sociedad —socialistas y anarquistas—”³³.

En marzo de 1926 se constituía la asociación católica “Avante”, con la finalidad de difundir la enseñanza religiosa por todos los medios a su alcance: conferencias, enseñanzas (clases de adultos y analfabetos), librería y propaganda. Se encargaría, además, de la publicación de artículos, redacción de hojas de propaganda, de estimular a los escritores católicos y preparar cursos para escritores periodistas. A esta sociedad se le confiará la redacción de la veterana publicación cartagenera “El Arco” y del “Defensor del Obrero”³⁴, verdadera prensa católica de combate.

Su presidente sería el arcipreste Francisco Caveró. Junto con el “Círculo Católico” conformarán las dos máximas instituciones socio-culturales católicas de Cartagena. En 17 de

³⁰ “El Liberal”, 23-I-1929.

³¹ *Reseña de la primera asamblea contra la pública inmoralidad. Organizada con carácter nacional por la Liga de Madrid, de acuerdo con las de Barcelona y Valencia, se celebró en los días 9 al 11 de noviembre de 1927.* Tip. Católica de Alberto Fontana. Madrid, p. 38.

³² “Cartagena Nueva”, 18-X-1927.

³³ “El Eco de Cartagena”, 18-XI-1924.

³⁴ Vid. VICTORIA MORENO, DIEGO: *La prensa católica en la región murciana durante el primer tercio del siglo XX.* “Murgetana”, nº 61. Murcia, 1981, pp. 69-70.

octubre de 1926 se fusionarán en el “Centro de Acción Social Católica”, una vez aprobado su reglamento por la autoridad civil y eclesiástica.

Concentraría su actividad en los mítines de propaganda contra la inmoralidad dirigidos por el P. Peiró y el capellán de la Armada Cipriano Tapia, en marzo de 1928 ³⁵, que se traducirán en la creación en Cartagena de una “Liga de Padres de Familia contra la inmoralidad”. Asimismo se darán conferencias de corte histórico-religioso, destacando en este cometido el primer teniente de alcalde y figura representativa de la dictadura, José Mediavilla, con su tema “Cartagena Cristiana” ³⁶. Igualmente terciaron unos jóvenes congregantes de Murcia pertenecientes a la “Confederación Nacional de Estudiantes Católicos”, Antonio Reverter, Isidoro Martín y Enrique Ramos.

En otras ocasiones, sus dirigentes más avezados actuarán con temas muy sugestivos y polémicos. Es el caso del vocal de la junta general, el sacerdote Vicente Mayor Gimeno, quien disertaría en 17 de enero de 1927 sobre el revisionismo marxista, en una descarada intención al estilo balmesiano de hacer una profunda crítica del socialismo universal utilizando, como experto orador sagrado que era, toda una oratoria “que enardece y arrastra a las masas” ³⁷. Fue brillante, asimismo, la participación del capellán de la Armada, Mariano Bertolín Peña, con el tema “Posición actual del socialismo. Valores sociales y fuerzas latentes en orden al problema social” (5 de marzo de 1927).

Tampoco faltaron en Cartagena los círculos integristas dirigidos espiritualmente por el padre de la Compañía de Jesús, Juan María Solá. La “Agrupación Integrista de Cartagena” se caracterizará por sus actos de unidad católica “fundamento de nuestra nacionalidad, base de nuestra grandeza y lazo bendito de unión de todos los españoles” ³⁸. El solemne acto de consagración de la España católica celebrado en mayo de 1924 fue oficiado por el caballero de la orden de Calatrava y cabo del Somatén de la provincia, Conde de Falcón, a su vez, jefe regional del Partido Integrista. Se conmemoraba de esta manera el aniversario del Tercer Concilio de Toledo, donde se proclamó la unidad católica. El presidente de los integristas cartageneros, José Martínez Miralles, figuraba como concejal en el Ayuntamiento.

En otro orden de cosas, la “Junta Ciudadana de Autoridades de la provincia de Murcia” se constituía como máximo organismo oficial para la vigilancia de la moral pública, integrada por el gobernador civil José M.^a Castelló Madrid, el general gobernador militar Ceferino Pérez, el presidente de la Audiencia Rafael Morales, el alcalde de Murcia Marqués de Ordoño y el provisor del Obispado Antonio Alvarez Caparrós ³⁹. Sus acuerdos y acciones en esta materia salpicarían evidentemente sobre la sociedad cartagenera.

Al margen de asuntos de interés político, cultural, social o económico, su mayor compromiso lo adquirieron con la preservación de unas normas y conductas de rectitud moral y de índole sanitaria: dictado de circulares relacionadas con la higiene en los edificios destinados a enseñanza, espectáculos y establecimientos públicos. Los ruegos del provisor eclesiástico al gobernador civil tuvieron mucho peso. De ahí toda una larga serie de “disposiciones necesarias para impedir que los niños menores concurren a los cines y otros espectáculos análogos,

³⁵ Sobre la figura del P. Peiró, vid. JUTGLAR, ANTONI: *Ideología y clases en la España Contemporánea. Aproximación a la historia social de las ideas, 1874-1931*, T. II. Madrid, 1969, p. 158.

³⁶ “El Eco de Cartagena”, 15-III-1928; “El Liberal”, 28-III-1928.

³⁷ “Cartagena Nueva”, 16-I-1927.

³⁸ “El Porvenir”, 3-V-1924.

³⁹ Según los datos que figuran en la sesión del 15 de octubre de 1929 (A.H.N.: Presidencia del Gobierno, leg. 385, exp. 31).

donde por razones de índole moral y aún física, debe prohibirse el acceso a la infancia” —sesión de 15 de mayo de 1929—. La moral, en este sentido, abarcará ámbitos tales como el de la indecencia en el vestir o la educación religiosa en las escuelas.

La vida de la juventud se perfilaba sobre el ideal que la Iglesia tenía acerca de los jóvenes. Un plan divino que velaba por la salud corporal y la práctica de una moral cristiana ⁴⁰.

La mencionada Junta Ciudadana en los pocos meses que estuvo constituida en 1927 acordaría la toma de medidas para extinguir o disminuir la mendicidad callejera, el saneamiento material de la provincia y la moralización de las costumbres públicas. En la sesión del 3 de agosto se acuerda reiterar órdenes a los agentes de la autoridad para que denunciaren y castigasen duramente a los blasfemos. En este supuesto, las autoridades eclesiásticas nacionales podrían un especial empeño en conectar los intereses de la Iglesia con los civiles. Los gobernadores proclamarán enérgicas circulares en estos asuntos informando de la posibilidad de imponer fuertes multas a los “viciosos incorregibles” ⁴¹.

Según los estudios de la Junta, la delincuencia había disminuido en la provincia un 50 por ciento, debido a la supresión del Jurado —considerado por el Directorio como “escudo del impunismo”—, ley sobre tenencia ilícita de armas y otras medidas de represión adoptadas por el gobierno primorriverista.

En definitiva, actuaciones que corroboraban todo el vigor puesto en beneficio del ciudadano útil, incorrupto hasta límites extremos, observante de las normas civiles y religiosas, que, era tanto como decir, patriota, nacionalista y sano ejemplar de la raza hispana. Como el mismo Primo de Rivera advirtiese y desease “hay millones de españoles honrados, rectos, limpios de corazón, que cuando ponen el pensamiento en la Patria y el espíritu en Dios sienten el poderoso estímulo que impulsa al bien” ⁴². Pero, como apunta Ben Ami ⁴³, el mismo general fue víctima de la falaz ilusión de que sus consejos paternalistas bastaban para realizar tan magna empresa.

El aparente apoyo de la mayoría de las fuerzas sociales se tornó repulsivo cuando la situación económica hizo insostenible la vida en las poblaciones. A partir de 1929, un cúmulo de adversidades se darán cita en Cartagena: malos años agrícolas sucesivos, carencia de obras públicas en la debida proporción, incumplimiento por parte de la Diputación Provincial del proyecto de construcción de una red de caminos vecinales, las dilaciones en el asunto tan vital de canalizar las aguas del pantano de Taibilla y del no menos trascendental de conducir a los campos comarcanos las sobrantes del río Segura, la crisis minera como consecuencia de la depreciación de los minerales de plomo y zinc, el descenso del tráfico marítimo, los despidos de obreros de los arsenales, la lentitud con que se habían iniciado los trabajos en las “casas baratas”, y tantos otros problemas, fueron creando un ambiente hostil contra el sistema y sus instituciones ⁴⁴.

⁴⁰ CORTÉS PASTOR, HERNÁN: *La Juventud Católica*. Imp. Esc. Tip. del Colegio de María Cristina. Toledo, 1926, pp. 18 y ss.

⁴¹ “Anuario Eclesiástico”, 1928, pp. 102-103.

⁴² UNIÓN PATRIÓTICA: *Carta del Jefe Nacional, excelentísimo Sr. Marqués de Estella a D. José Gabilán, presidente del Comité Ejecutivo, 23 de junio de 1928. Contestación de D. José Gabilán, 27 de junio de 1928*. Madrid, agosto, 1928, pp. 12-13.

⁴³ BEN AMI, S.: *Op.*, cit., p. 70.

⁴⁴ Protestas que se dejaban sentir incluso en la prensa nacional. (Vid. “La Voz”, Madrid, 24-VII-1929).

3. .LA CUESTIÓN MARROQUÍ

La problemática africana tuvo su peculiar impacto en Cartagena, pues, de alguna forma, contribuyó humanamente a la dilatada aventura rifeña y, fundamentalmente en sus últimos escarceos, tras los sucesos de Annual y la retirada de Xauen.

La aportación cartagenera se circunscribió a la intervención entre 1921-1922 de un grupo de tres baterías organizado por la Comandancia de Costa ⁴⁵ en varias ocasiones de la campaña de Melilla. En las mismas operaciones militares intervendrá el regimiento “Sevilla”, concretamente en los combates de Casabona y Esponja Alta ⁴⁶. En 1923 una de las baterías cartageneras tomará parte en la defensa de la posición de Tifariun.

La población de Cartagena vivió muy de cerca el conflicto, aunque éste se desarrollase en otro continente. Las despedidas dispensadas a las tropas expedicionarias —uno de los últimos envíos de soldados recayó en los componentes del regimiento “Cartagena 70” en julio de 1924— constituirán emotivas manifestaciones patrióticas cargadas de impresionantes arengas. Después seguía el desfile de tropas por las calles de la ciudad hasta la iglesia mayor. Seguidamente, tras venerar la imagen de la patrona y oficiar la tradicional *salve* el arcipreste Cavero, proseguían la marcha en dirección al puerto.

Datos pintorescos como la banda de música entonando un pasodoble, el numeroso gentío marchando junto a los soldados, la comitiva presidiendo el desfile, la comisión de la Cruz Roja repartiendo a bordo del vapor “Tordera” medallas de la virgen de la Caridad a los soldados, los obsequios de cajas de cigarrillos del alcalde en nombre de la Corporación a la tropa, y cigarros puros a las clases y oficialidad, entre otras galanterías, parecían ofrecer la singularidad de un alto espíritu militar.

Sin embargo, la sangría demográfica ocasionada por la contienda levantaría más de una voz, en particular de las madres y esposas de los combatientes. Casos como el de la llamada a filas de los reservistas produjeron una honda antipatía contra el estamento militar. A cambio de una persona padre de familia, las esposas recibían una pensión diaria de 0,50 pesetas, lo mismo que los hijos de reservistas viudos allá por 1909. La “Constructora Naval” guardaba, por su parte, el puesto a los reservistas y les abonaba el jornal íntegro “a los casados con hijos, a los sin hijos, y a los solteros las dos terceras partes” ⁴⁷. Todos aquellos recuerdos tan funestos y las pérdidas de vidas humanas no podían borrarse a base tan sólo de inyecciones de patriotismo.

Quienes mejor sabían insuflar el concepto heroico del valor eran precisamente quienes no iban a sufrir en sus cuerpos los avatares de la contienda. La prolongación del conflicto no minaba la moral de la clase dominante, más bien, al contrario, la revitalizaba. De ahí que hasta se tuviese que recurrir a cierta teatralidad. Una circular del subsecretario de Gobernación dirigida a los gobernadores civiles aconsejaba que se obsequiase a las tropas destinadas a África con “tabacos, vinos y otros pequeños obsequios en especie que sirven de halago a los

⁴⁵ Recibió dicho nombre en 1904 (vid. “Anuario Militar de España”. 1924, p. 675). Antecedentes de la campaña melillense en HERNÁNDEZ VILLAESCUSA, MODESTO: *La cuestión de Marruecos y el conflicto de Melilla*. Fidel Giró. Barcelona, 1893.

⁴⁶ Un exhaustivo desarrollo de los numerosos episodios bélicos, en SERVICIO HISTÓRICO MILITAR: *Historia de las campañas de Marruecos*, 2 vols. Imp. del Servicio Geográfico del Ejército. Madrid, 1947. El citado regimiento “Sevilla” se crearía en 1707. (Vid. “Anuario Militar de España”, 1924, p. 598).

⁴⁷ “El Eco de Cartagena”, 11-IX-1909 y A.M.C., A.C., 28-VII-1909.

soldados, procurándolo cerca de entidades oficiales y particulares, personas pudientes y elementos industriales, agrícolas y mercantiles”⁴⁸.

La circular fue cumplida en Cartagena con toda exactitud, según hemos comprobado anteriormente. Pero, aún hay más, en Cartagena llegaría a ofrecerse un premio mensual de cien pesetas durante el tiempo que durase la campaña al soldado más distinguido del batallón. Fue ésta una “gentileza” del presidente de la Cámara de Comercio, Juan Antonio Gómez Quiles⁴⁹, que supondría desde julio de 1924 hasta septiembre de 1925 un desembolso de 1.500 pesetas. Esta recompensa comenzó por el soldado de la 3ª compañía Sandalio Sarrión Martínez y concluyó con su compañero José Martínez Rueda⁵⁰.

En otro orden de cosas, los actos heroicos tendrían una especial resonancia, destacando sobre todos el protagonizado por el cabo Amate en la posición de Chentafa, cuya gesta hizo recordar otra similar protagonizada por el no menos célebre cabo Noval.

A pesar de la publicidad de los actos de gran valor, la realidad nos muestra, ante todo, el temor y la angustia. Factores que hacían mella en igual proporción entre los elementos movilizados. En el desfile al que hacíamos referencia anteriormente, uno de los soldados, rompiendo “el temple de espíritu del soldado español” sufriría un ataque que le privó de zarpar a tierras africanas. En marzo de 1924 un soldado del regimiento “Sevilla” se arrojaba por una ventana al patio del Hospital Militar, muriendo en el acto, posiblemente marcado psíquicamente por la guerra⁵¹.

En septiembre de 1923, el regimiento Cartagena 70⁵² disponía de línea en Melilla de una plantilla de 755 soldados, 6 suboficiales, 22 sargentos y 48 cabos. La oficialidad la constituían el coronel Cándido Mir Montero, el comandante Rodolfo Espá, los capitanes Mariano Valentín, Antonio Sintas, Francisco Martínez Yllescas y Luis Vicente Ripoll, el capellán Francisco Vicente, los tenientes Mariano Sastre, Maximiliano Garcés, Manuel Hidalgo, Arturo Sánchez, Francisco Padillo, Luis Cernuda y los alféreces Isidro Belmonte, Jacinto Martínez, José Soto, Blas Milla y José María Puig⁵³. A primeros de septiembre de 1924 —un año después—, el batallón del regimiento expedicionario de “Sevilla núm. 33” llegaba a Larache.

Si era constante la salida de tropas de Cartagena, también se registraba otro movimiento inverso de entrada de buques hospitales conduciendo a bordo enfermos y heridos procedentes de las zonas de Ceuta y Larache principalmente, con destino al Hospital Militar. Al igual que cuando partían se les recibían con banda militar de música que amenizaba el desembarco. Uno de los más numerosos tuvo lugar en 12 de enero de 1925 cuando el buque hospital “Barceló” dejó en tierra a 178 heridos, al que precedió en julio de 1924 otro desembarco menor de 100 heridos de tropa y 9 oficiales⁵⁴.

El episodio rifeño concluía para Cartagena —en una primera fase— con el regreso de la compañía del “Regimiento de Infantería Cartagena 70” en 16 de diciembre de 1926 en el vapor

⁴⁸ A.H.N. Gobernación, leg. 46A. Marruecos y colonias, 1924, exp. 4

⁴⁹ “Cartagena Nueva”, 22-IV-1926.

⁵⁰ Vid. la relación de los premiados y las gestas, en NEVADO DE BOUZA, OSCAR: *El espíritu militar de los soldados del 70. Episodios de un año de campaña en Marruecos*. Regimiento de Infantería Cartagena 70. Cartagena, 1925.

⁵¹ “El Liberal”, 26-III-1924.

⁵² Fue creado en 1902 con el nombre de “Regimiento de Infantería Menorca número 70”. En 1918 fue reorganizado con la denominación ya indicada. (Vid. “Anuario Militar de España”, 1924, p. 620).

⁵³ “El Eco de Cartagena”, 6-IX-1923.

⁵⁴ “El Liberal”, 10-VII-1924.

correo de la Compañía Transmediterránea “Victoria Eugenia”⁵⁵. De todos es sabido que los buques mercantes de ésta y otras compañías fueron requisados para su servicio en la contienda, principalmente para transporte y desembarco de soldados.

Tras el desembarco de Alhucemas en 8 de septiembre de 1925 hasta el regreso de la expedición de soldados cartageneros, las operaciones militares se redujeron ostensiblemente. El interés se centraría ahora en demostrar las posibilidades económicas de Melilla y Alhucemas y hacer uso racional de sus recursos⁵⁶.

El dominio efectivo de la bahía de Alhucemas fue causa de intenso júbilo en Cartagena, sobre todo tras la ocupación de Axdir. Militarmente se traducirá en la presencia de buques de guerra en el puerto de Cartagena. A primeros de octubre de 1925 fondeaban en el rompeolas Curra, los destructores “Velasco”, “Alsedo” y “Lazaga” y el torpedero 17, a los que siguieron, entre otros, el “Jaime I”, “Victoria Eugenia”, “Blas de Lezo”, “Recalde” y “Cánovas del Castillo”. En 6 de octubre se tributaba un entusiasta homenaje a los marinos tripulantes del acorazado “Alfonso XIII”.

El colofón a la campaña marroquí se pondrá con el regreso del transporte de guerra “España, número 5” —procedente de Melilla—, de las fuerzas expedicionarias de los regimientos de “Cartagena 70” —casi permanentemente en suelo africano—, y del “Sevilla 33” —de guarnición en Murcia—, los cuales sumaban un total de 517 soldados, 250 de ellos pertenecientes al regimiento “Cartagena 70” al mando del capitán Carlos Alberto Calderón.

Además, el “España núm. 5” conducía dos compañías de los regimientos de Valladolid y Alcántara, que unidos a los desembarcados hacían un total de 1.020 hombres. Por la noche, los soldados del “Peleador”, como popularmente se llamaba al regimiento “Sevilla”, partían en tren rumbo a la capital murciana. A las cinco de la tarde lo hicieron por mar las compañías de los regimientos foráneos, con destino a Barcelona. De esta manera se epilógaba la aventura africana con los últimos movimientos de tropas, ahora de regreso a la península.

CONCLUSIONES

A lo largo de las anteriores páginas hemos dado repaso al nuevo ambiente social y político dado a Cartagena durante el gobierno de Primo de Rivera. En ellas han quedado de manifiesto aspectos como la anulación de la política activa y su sustitución por unos programas reformadores, de los que Cartagena se beneficiaría, particularmente de los retazos crediticios, subvenciones y ayudas económicas.

Asimismo, hemos querido reflejar la desmesurada labor de los delegados gubernativos, especie de super-hombres, a los que se les encomendó la difícil tarea de impulsar y plasmar en los espíritus ciudadanos toda la ética del régimen. A su derecha se encontraba el Somatén, otra institución llamada a cumplir altos ideales patrióticos.

El régimen trató de ilustrar al ciudadano, de hacerle entender sus reformas y sus proyectos sociales. Los adictos cartageneros prepararán activas campañas de imagen. Las reformas de la administración local, indudablemente pasaban por el reiterado intento de conseguir la provincialidad de Cartagena. Máxime ahora que el municipio era considerado como uno de los pilares del nuevo Estado.

⁵⁵ “El Eco de Cartagena”, 16-XII-1926.

⁵⁶ “Africa”. Revista de Tropas Coloniales, nº 15. Ceuta (marzo, 1926), pp. 58-59.

Por otro lado, el peso político que sustentó la Unión Patriótica no supo ser aprovechado por sus máximos responsables. Su artificialidad, arrebató contra los viejos políticos y su omnipotencia, terminaron por exasperar a los sectores amordazados por el sistema, pero preparados para actuar cuando se produjese su quiebra.

Al régimen le cupo la alegría de solucionar el problema marroquí. El colofón a esta campaña catapultará políticamente a los hombres del régimen en esta ciudad. Sin embargo, tras la gloria volverán las contradicciones políticas. El proyecto de Asamblea Nacional desencadenará una oleada de protestas entre los ambientes socialistas y de toda la izquierda burguesa cartagenera.

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

A.C.: Acta Capitular.

A.D.Pm.: Archivo Diputación Provincial de Murcia.

A.H.N.: Archivo Histórico Nacional.

A.M.C.: Archivo Municipal de Cartagena.

B.O.P.M. Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

E.E.: Sesión extraordinaria.

S.O.: Sesión ordinaria.